

PREGUNTAS PLENO DE MAYO

1. Durante los últimos plenos hemos venido preguntando al concejal de comunicación Sr. Plugliese quien era la empresa que contrató para la grabación de videos de los Plenos, a lo que, balbuceando y dando largas, ha respondido con “mentiras” pues respondió que la empresa era “Neuribérica S.A”, cuando la verdad, es que a quien contrató fue a “Walter Magallanes” afiliado a su partido en Collado Villalba, por cierto, municipio en el que el Sr. Plugliese trabajó para ciudadanos como “cargo de confianza” en el mandato anterior. Además este señor al que ha contratado mediante una propuesta de gasto , es decir, a dedo, llevó las campañas electorales de Ciudadanos en 2019 de varios municipios como Collado Villalba, Alpedrete, Navacerrada, Villanueva del Pardillo, etc... Ésta contratación a su compañero de partido de una manera cuanto menos “oscura” y para unos cometidos que además, no se han llevado a cabo ya que la grabación de videos de los Plenos, desde que éstos son telemáticos, no se ha producido, se incluía en una cláusula de ese mismo contrato, la elaboración de los pliegos para el contrato de grabación de videos que no sabemos si a redactado, sin embargo, ha seguido pagando la factura mes tras mes a ésta persona por hacer... ¿qué?. Estos hechos son absolutamente inmorales y escandalosos. En cuanto a la legalidad de los mismos, no somos quien para calificarlos pero desde luego, nos parecen tan graves que, le pedimos al Sr. Alcalde, nos diga si va a apartar del equipo de gobierno a éste concejal o le va a mantener en el equipo de gobierno a pesar de estos hechos.
2. Ya se ha cumplido el plazo de 6 meses para resolver el recurso de revisión de oficio por actos nulos que Alpedrete Puede y UN.P.A. presentamos el 17 de Noviembre de 2020 con motivo de la contratación ilegal de las luces de Navidad a la empresa DEIN INTERDECOR, S.A. y que le costó el puesto a al que era concejal del Partido Popular Dña. Elena Sánchez, de hacienda, contratación y festejos. En éste recurso, se solicitaba que dictara resolución del procedimientos y se declarase la nulidad de las cinco facturas referidas a ésta contratación. En todo éste tiempo, no hemos tenido conocimiento sobre el devenir de este procedimiento y por ello entendemos que se ha admitido el escrito al no tener respuesta en contra ¿Nos pueden decir, en sede plenaria, como se ha resuelto éste asunto?
3. Nos pueden explicar a nosotros y todos los vecinos cuales han sido las actividades alternativas de ocio y entretenimiento sustitutivas para celebrar las fiestas de Santa Quiteria que Ud. Sr Alcalde y su primera Teniente alcalde Pregonaron el 28/04/2021 en los medios de comunicación a bombo y platillo cuando anunciaron la suspensión, un año más de las fiestas patronales?
4. Se están desbrozando los márgenes de la carretera M -619, a ambos lados siendo estos espacios vía pecuaria y competencia de carreteras, incluso el técnico de la empresa asesora en medio ambiente de nuestro ayuntamiento, informó que en éste momento lo que hay que desbrozar, son las zonas infantiles y parques, nada más. ¿Por qué con el dinero de todos los vecinos, pagan ustedes a dos empresas para desbrozar éstas zonas, una factura que le corresponde a la Comunidad de Madrid? Tiene algo

que ver que sean de su mismo partido político igual que hicieron con el polideportivo de los negrales, que de pagar un 10% pasamos a pagar un 30% en perjuicio todos los vecinos que al final, pagamos tres veces más por el mismo servicio? Esta es la forma de gestionar los recursos de los vecinos? Regalando su dinero a la comunidad de Madrid, o al Pueblo de al lado...?

Ruegos

Le ruego Sr. Alcalde, que haga honor a su talla y esté a la altura del cargo ¿ud. no sabe que hay que enviar un saluda con motivo de la celebración del día de nuestra patrona Santa Quiteria invitando a sus compañeros de corporación, tan legítimos representantes de los vecinos como Ud. mismo, o másj igual que lo recibió usted todos los años en los que ha sido concejal? Porque el ayuntamiento de Alpedrete, lo somos todos, de hecho sería muy triste que sólo lo compusieran ustedes 6. Aprenda su papel de alcalde, que ya lleva tiempo suficiente.

Le ruego al Sr. Martín, que tenga un poco de decoro ya que ustedes se metieron tanto con el anterior concejal de urbanismo por utilizar el vehículo público para su trabajo, al menos por las noches, al igual que hace el resto de la plantilla, déjelo usted aparcado en la nave de obras y no se lo lleve a casa, tenga un poco de decoro y predique con el ejemplo cuando exija a los demás.

Le ruego a la Sra. Peñalver que aprenda a contenerse con su “verbo alegre y sin reparos” para no ofender a nadie y así no tener que estar pidiendo disculpas constantemente por “decir lo que no siente” según usted, ya hemos tenido que sufrir en varias ocasiones comentarios como aquel en el que se refirió a las quejas de los mayores por los roscones como “a caballo regalado...” o cuando no dijo la verdad sobre que “todos” los mayores habían recibido su roscón. Debería usted tratar con respeto a sus vecinos y a los trabajadores del ayuntamiento también, su cargo no le da derecho a amenazar o faltar el respeto a los demás.